



**BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

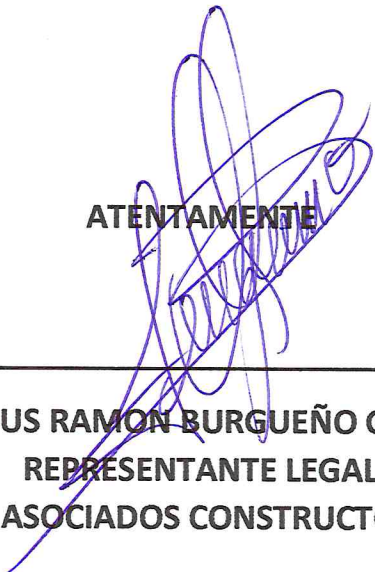
CULIACAN, SIN., A 22 DE JULIO DEL 2019

**ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO QUE ACEPTAMOS SU INVITACION AL CONCURSO N° AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09 PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE A CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE ARROYO, EL SALADO, SIND. UBICADO EN EL SALADO, CULIACAN, SINALOA.

AGRADECIENDO LA ATENCION PRESTADA A LA PRESENTE, QUEDAMOS DE USTED.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. JESUS RAMON BURGUÑO GASTELUM**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A DE C.V**



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
 AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09



DOP-838/2019

Culiacán, Sinaloa a 22 de Julio de 2019

BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
 BLVD. EMILIANO ZAPATA N°3125 6-A  
 COL. LOMAS DE BOULEVARD C.P.80100  
 CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : **Construcción de Puente Peatonal sobre arroyo, El Salado, Sind. El Salado, Culiacán, Sinaloa.**

Autorización : **TM/FISM/AUT-038/2019**  
 Fecha de autorización : **25 de Junio de 2019**  
 Lugar de la obra : **El Salado, Sind. El Salado, Culiacán, Sinaloa.**

INFORMACIÓN GENERAL

- I.- Fechas:
- A) Fecha límite para la entrega de documentación : 23 de Julio de 2019 a las 14:00 Horas
  - B) Visita al sitio de la obra : 06 de Agosto de 2019 a las 10:00 Horas
  - C) Junta de aclaraciones : 07 de Agosto de 2019 a las 10:00 Horas
  - D) Recepción y apertura de propuestas : 15 de Agosto de 2019 a las 10:00 Horas
- II.- Tiempo estimado de la obra: **75 Días**
- III.- Anticipos que se otorgarán: **35%**
- IV.- Capital contable mínimo: **\$650,000.00**

*Recibido ORIGINAL  
 22/Julio/2019  
 [Signature]  
 JESSY F. BURGUEÑO*

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 23 de Julio de 2019 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** En las oficinas de la Unidad de Regulación, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español.

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09



V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ

*Recibo original  
22/Julio/2019  
Jesus R. Burguero*



CULIACÁN, SIN., A 22 DE JULIO DEL 2019.

**ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACEPTAMOS SU INVITACION AL CONCURSO NO. AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE ARROYO, EL SALADO, SIND. UBICADO EN EL SALADO, CULIACÁN, SINALOA.

SIN MAS Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA A LA PRESENTE, QUEDAMOS DE USTED PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATTE.



**LIC. LEONOR GARCÍA GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
**EKC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09



DOP-839/2019

Culiacán, Sinaloa a 22 de Julio de 2019

EKC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
BLVD. DE LOS ALMOS N°3277 INT B  
COL. LOS LAURELES C.P.80027  
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : **Construcción de Puente Peatonal sobre arroyo, El Salado, Sind. El Salado, Culiacán, Sinaloa.**

Autorización : **TM/FISM/AUT-038/2019**

Fecha de autorización : **25 de Junio de 2019**

Lugar de la obra : **El Salado, Sind. El Salado, Culiacán, Sinaloa.**

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación : 23 de Julio de 2019 a las 14:00 Horas

B) Visita al sitio de la obra : 06 de Agosto de 2019 a las 10:00 Horas

C) Junta de aclaraciones : 07 de Agosto de 2019 a las 10:00 Horas

D) Recepción y apertura de propuestas : 15 de Agosto de 2019 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra: **75 Días**

III.- Anticipos que se otorgarán: **35%**

IV.- Capital contable mínimo: **\$650,000.00**

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 23 de Julio de 2019 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** En las oficinas de la Unidad de Regulación, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español.

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

*Reurb-Orizaba*  
*Leon Garcia Gonzalez*  
*[Signature]*

*22 de Julio 2019*



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09



V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER MASCAREÑO QUINONEZ



CULIACÁN, SIN., A 22 DE JULIO DEL 2019.

**ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO QUE ACEPTO LA INVITACION PARA ENTRAR AL CONCURSO NO. AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09 DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REFERENTE A CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE ARROYO, EL SALADO, SIND. UBICADO EN EL SALADO, CULIACÁN, SINALOA.

SIN OTRO ASUNTO DE MOMENTO, QUEDO DE USD.

ATENTAMENTE



---

ARQ. PEDRO A. MARTINEZ  
BUSTAMANTE  
REPRESENTANTE LEGAL  
**MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES, S.A  
DE C.V**



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
 AYO-LOPSRMES-19-CI/R33-09



DOP-840/2019

Culiacán, Sinaloa a 22 de Julio de 2019

MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES, S.A. DEC.V.  
 BLVD. EMILIANO ZAPATA N°3125 6-A  
 COL. LOMAS DE BOULEVARD C.P.80100  
 CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYO-LOPSRMES-19-CI/R33-09, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Construcción de Puente Peatonal sobre arroyo, El Salado, Sind. El Salado, Culiacán, Sinaloa.  
 Autorización : TM/FISM/AUT-038/2019  
 Fecha de autorización : 25 de Junio de 2019  
 Lugar de la obra : El Salado, Sind. El Salado, Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

- I.- Fechas:
  - A) Fecha límite para la entrega de documentación : 23 de Julio de 2019 a las 14:00 Horas
  - B) Visita al sitio de la obra : 06 de Agosto de 2019 a las 10:00 Horas
  - C) Junta de aclaraciones : 07 de Agosto de 2019 a las 10:00 Horas
  - D) Recepción y apertura de propuestas : 15 de Agosto de 2019 a las 10:00 Horas
- II.- Tiempo estimado de la obra: 75 Días
- III.- Anticipos que se otorgarán: 35%
- IV.- Capital contable mínimo: \$650,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 23 de Julio de 2019 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** En las oficinas de la Unidad de Regulación, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español.

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

*[Handwritten signature]*  
 Arq. Pedro Alejandro Martínez Bustamante





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-19-CI/R33-09



V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al **proponente** que, de entre los **licitantes**, reúna las condiciones **legales, técnicas y económicas** requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
ING. JAVIER MASCAREÑO QUÍÑONEZ  
Arq. Pedro Alejandro Martínez Buitrago